Registrada en fichas -

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Junio de 1996

Expediente No 8.375/94

RES. No 168/96

VISTO:

Que el suscripto, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, fue comisionado oficialmente a la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de Asistir a la Tercera Sesion del Seminario Permanente de Estudios sobre la Problemática Universitaria y realizar trámites ante la Dirección de Gestiones Universitarias, entre los días 24 y 26 de Junio de 1996;

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116o del Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas la Sra. Vicedecano;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Disponer que la Sra. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN, asuma las funciones directivas propias de este Decanato, a partir del 24 de Junio del año en curso y mientras dure la ausencia del Sr. Decano, en un todo de acuerdo a o expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a la Dirección General de Administracion, para su toma de razon y demas efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

ddn
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS